

Jóvenes, participación, salud y drogas.

Young, participation, health and drugs.

Autor: **Oriol Romaní Alfonso**

Entidad: Universitat Rovira i Virgili. Medical Anthropology Research Center.

oriol.romani@urv.cat

Resumen

El texto empieza con un esbozo de las definiciones de drogas y jóvenes. En un segundo momento, se desarrollan unas consideraciones sobre la participación juvenil, así como sobre las relaciones entre participación y salud, a partir de los diversos estudios realizados al respecto en los últimos años. A partir de ese marco teórico, se aborda un análisis de la utilidad que pueden tener para los y las jóvenes los programas de reducción de daños en el campo de las drogas, cuando éstos responden a sus vivencias e intereses. Finalmente, a partir de este caso, se subrayan las virtualidades y limitaciones de la participación juvenil en salud, sobre todo teniendo en cuenta el contexto político en el que ésta se sitúa.

Palabras clave: Jóvenes, participación, salud, drogas, reducción de daños.

Abstract

The text begins with an outline of the definitions of drugs and youth. In a second stage, the author develops some considerations about youth participation, as well as on relations between participation and health, from the various studies performed in recent years. From this theoretical framework, an analysis of the utility can have for young people harm reduction programs in the field of drugs, when they respond to their experiences and interests, is performed. Finally, from this case, are highlighted the potentialities and limitations of youth participation in health, especially taking into account the political context in which it is situated.

Keywords: Youth, participation, health, drugs, harm reduction.

I. A MODO DE INTRODUCCIÓN: SOBRE DROGAS, JÓVENES...

En este texto intentaré analizar el tipo de relaciones que pueden darse entre las distintas categorías que se enuncian en el título, es decir, entre jóvenes, participación social y salud, a partir de un ángulo concreto, como es el que está relacionado con los consumos de drogas. En realidad, ensayaré unas reflexiones acerca de cómo la participación de los/as jóvenes en la vida social, su capacidad de iniciativa, de gestión de sus vidas cotidianas en el seno de sus grupos “naturales” y de incidencia en otras esferas de la sociedad, es un elemento mediatizador en la forma de consumir sustancias psicoactivas (esas que conocemos como drogas), y como ello repercute en su estado de salud o, dicho de otra forma, como se refleja en sus procesos vitales, entre el bienestar apenas percibido y los

malestares existenciales que a veces pueden transformarse en situaciones de enfermedad. La hipótesis subyacente es que la capacidad de participación en la vida social sería una garantía de poder disfrutar mejor de los placeres que se buscan en los consumos de drogas y, por lo tanto, sería también un factor de protección frente a posibles problemas relacionados con los mismos.

Por lo dicho hasta ahora, supongo que ya queda claro que parto de una óptica antropológica sobre lo que son las sustancias psicoactivas, es decir, de su consideración histórica y transcultural que nos enseña que han sido y son utilizadas en todas las sociedades con muy distintas finalidades, lo que nos permite afirmar que el uso de drogas es un factor estructural de las sociedades humanas; factor que, en general, ha tendido a favorecer la cohesión social y la protección de la salud, por lo menos en la gran mayoría de las sociedades tradicionales, en las que existían arraigadas formas de control cultural de su gestión, pues se sabía que sus usos no estaban exentos de riesgos (Davenport-Hines, 2003; Edwards y Arif, 1981; Escohotado, 1989; Furst, 1980; Harner, 1976; Plant, 2001; Romaní, 1999; Rubin, 1975). Pero la modernidad, junto a una mayor complejidad y masificación en los usos de drogas, trajo también un extravagante experimento (por inédito hasta el momento) que fue la prohibición y el control penal de todo lo que tuviera relación con algunas de dichas sustancias, propiciando las mayores y más profundas situaciones de conflictividad relacionadas con las drogas que jamás se hayan conocido, tanto desde el punto de vista de la cohesión social, como de la salud¹.

Orientándonos ya hacia este último aspecto, ¿Será verdad, en el campo de la salud, aquel dicho de que "lo importante no es ganar, si no participar"? Aquí vamos a partir de una hipótesis un tanto escéptica, respecto al dicho, por cuanto vemos que, no sólo en el caso de la juventud, si no en el de toda la población en general, "los que ganan", es decir, aquellas personas pertenecientes a los grupos sociales mejor situados en la estructura de nuestras sociedades, son también las que suelen gozar de una mejor salud (Borrell y Benach, 2003; Comas, 2008; Comisión Determinantes Sociales Salud, 2009; Conde, 2009; Espluga, 2010; Farmer, 2004; Gervas y Pérez Fernandez, 2013 ; Wilkinson y Pickett, 2009); parece, pues, que lo importante es ganar... De todos modos, antes de entrar de lleno en la discusión del asunto, deberíamos precisar qué entendemos por participación juvenil, lo que nos obliga, previamente, a clarificar otro aspecto, como es el de qué entendemos por juventud.

No sé si a pesar o precisamente porque este artículo va destinado a una revista especializada en temas de adolescencia y juventud, explicitar las premisas desde las que uno reflexiona nunca está de más, aunque sea de forma muy breve. Es evidente que la definición cronológica de adolescencia y juventud, en un mundo tan cambiante como el actual, sobre todo después de la "crisis de civilización" que la estafa financiera de 2008 aceleró y puso en evidencia, no sirve: la adolescencia parece alargarse por abajo y por arriba (pre-adolescentes y "peterpanes"), no hay una trayectoria estandarizada que señale un inicio y un final de la juventud inequívocos, la famosa transición a la vida adulta ha estallado en mil pedazos; más bien hay multitud de trayectorias dependiendo de los distintos contextos estructurales en los que se desarrolla la vida de los jóvenes, de las experiencias y bagajes biográficos de cada cual, de su situación de género (no tan inamovible como parecía hasta hace poco), de ciertas opciones coyunturales.

Ser joven, hoy en día, es saber que perteneces a una generación que, por lo menos en España, vivirá peor que la de sus padres, a pesar de tener una mayor formación, en general, y sin duda en el campo de las TIC; es tener la incertidumbre como compañera fija (una de las pocas cosas fijas que quedan, aunque tampoco es exclusiva de la juventud); es intentar componer y recomponer relaciones, saberes y trabajos que, de algún modo, permitan vislumbrar quizás no tanto un futuro, sino sobre todo un presente por el que valga la pena vivir.

¹ Por suerte, en estos momentos disponemos ya de distintas evaluaciones de lo que ha significado el prohibicionismo, ya sea en los aspectos mencionados o en otros como los derechos humanos o sus impactos ecológicos o económicos. Ver, entre otros: ACLU (2005), Barra y Joloy (2011), Count the Cost (2012), GCDP (2012), Miró (2014), Lloret y Borràs (2016).

Hasta aquí he puesto el acento en los diversos modos de ser joven hoy en día, pero está claro que continuamos hablando de juventud, y que algo nos permite distinguirla de otras categorías: seguramente, lo más específico de las personas jóvenes sería, por un lado, los itinerarios escolares-profesionales y los de tipo familiar-doméstico y, por el otro, una cierta identificación generacional con sus pares o, lo que es lo mismo, una cierta conciencia de contraste, que no de confrontación, con las generaciones que les preceden y les siguen.

En definitiva, los estudios sobre la juventud contemporánea han tenido que abandonar antiguas hipótesis como la de la moratoria o la de la confrontación generacional, pues parece que la “nueva condición juvenil”, entre la exclusión social y la celebración publicitaria de su presencia, se alarga y expande hasta límites difíciles de concretar; y se han ceñido más en perspectivas basadas en la variedad y heterogeneidad de los itinerarios sociales de jóvenes en transición profesional y familiar, en la interpretación de los mecanismos de ajuste (o de “adaptación creativa”) ya sea a logros sociales o, mayoritariamente, a formas de vulnerabilidad social, y al estudio de distintas culturas y movimientos juveniles (Casal et al., 2006; Feixa, 2006 y 2014; Jurado, 2015; Perez Islas et al. 2008; Romaní, 2010; Subirats, 2014; Tezanos, 2009; Valenzuela, 2009).de la producción de conocimientos que se ha ocupado de ese ámbito de la experiencia humana.

II. SOBRE PARTICIPACIÓN JUVENIL

Podemos considerar que la participación social de la juventud es un elemento clave de su ciudadanía. Pero, ¿que entendemos por este concepto? Siguiendo a Feixa (1998) podemos definir la ciudadanía como "una fórmula para la construcción política de la identidad", con el argumento de que su relevancia en la juventud es fundamental dada la confluencia de las diversas transiciones en la construcción de la identidad en este grupo de edad: la transición biográfica a la edad adulta, la transición social en derechos y deberes cívicos y la transición ideológica hacia la auto-conciencia. Asimismo, el concepto de ciudadanía global (Hoikkala, 2009) es útil para ampliar la definición clásica de Marshall (1950) de tres dimensiones de la ciudadanía: civil, política y social. En un texto sobre la participación de jóvenes migrantes en Europa (Romaní et al., 2012), proponíamos que, en la era de la información, el ámbito de la ciudadanía se extiende en otras direcciones. A la tríada de Marshall hay que sumar, en primer lugar, los derechos económicos y culturales; en segundo lugar, a las instituciones ciudadanas tradicionales (la escuela, el estado y la sociedad civil) se añaden las tecnologías de la información y la comunicación; y, en tercer lugar, el nivel transnacional se añade a la perspectiva de considerar sólo la dimensión intraestatal en la construcción de la nación. Y aunque es cierto que la participación de los inmigrantes adultos jóvenes es un lugar clave para experimentar estos cambios, también lo es que el hecho de tener en cuenta estos parámetros del contexto nos ayudará a situar la participación juvenil en general, ya que, como jóvenes, no sólo son expertos en la sociedad digital (Castells, 1996), sino también porque cada vez más todos/as se mueven en "ethnoscapes globales" (Appadurai, 1991).

En efecto, tener en cuenta este contexto nos obliga a situar las experiencias de los/as jóvenes en los procesos socioculturales, económicos y políticos, y en las redes, movimientos e instituciones que existen tanto dentro como fuera de las fronteras del Estado-nación, poniendo de relieve de ese modo el panorama heterogéneo y complejo que subyace al fenómeno de la participación juvenil en el mundo contemporáneo. Durante la primera década del presente siglo, muchos de los estudiosos de este tema coincidían en que la erosión de la cohesión social que se había conocido, por lo menos en los países occidentales, y el aumento de la vulnerabilidad de los sectores juveniles, abocados cada día a una mayor incertidumbre en este mundo globalizado, incidía en los procesos de participación. Pero mientras unos constataban un progresivo descenso de la participación formal de tipo social y,

sobre todo, político (Chisholm, 2008), otros analizaban la emergencia de nuevas y diversas formas de participación – entre las cuales, el uso intensivo de las TIC- como respuesta a esta situación de crisis del consenso social (Blossfeld et al., 2005). Las grandes movilizaciones juveniles que se produjeron desde los inicios de la segunda década en diversas partes del mundo confirmaban que era más productivo, y se acercaba más a la realidad, situar la disminución de la participación de los/as jóvenes en la política tradicional en el contexto de profundos cambios en las formas de participación.

De hecho, desde antes de inicios del presente siglo se constataba ya como la juventud realizaba unas prácticas sociales que significaban la transformación de las formas de participación hasta entonces predominantes en las sociedades occidentales, y que se manifestaban, aquí y allá, en casos como los movimientos en torno a la vivienda (okupas), o los planes de someter la educación a los mercados (protestas anti- Bolonia), pero que también coincidieron con muchos otros sectores sociales en protestas como las que hubo contra el Banco Mundial o contra la guerra de Irak (Romaní y Feixa, 2002). Así se pasó de un "deber basado en la ciudadanía" a una "ciudadanía comprometida" (Dalton, 2007: 3), que podía manifestarse en cuestiones digamos pequeñas, como el trabajo voluntario en la comunidad, el apoyo local, el activismo social en relación con el medio ambiente, la protección de los animales, etc., así como participación en manifestaciones con formas de expresión y protesta derivadas de subculturas o "estilos de vida juveniles", que algunos autores ligan a un cierto "consumismo político", en una progresiva ampliación de los repertorios políticos de la juventud (Parés, 2014; Stolle et al. 2005). En nuestro propio estudio citado más arriba, dábamos cuenta de la variedad de formas de participación social de los jóvenes adultos inmigrantes en Europa, que no eran tan distintas de las de sus congéneres nativos, estableciendo un continuum entre las que se daban en asociaciones formales, tipo partidos políticos, iglesias, sindicatos, clubes deportivos, etc.; la participación cívica, centrada más en el voluntariado en asociaciones sociales, que tenían que ver no sólo con migrantes o refugiados, sino también con aspectos de la vida en el barrio, o con grupos de edad determinados, ya sean los mayores o los propios jóvenes; y las que tenían un carácter básicamente informal, individualizado y relacionados con sus actividades cotidianas (Harris et al., 2010), que se vehiculaban a través de amigos, vecinos o parientes pero que, en nuestra opinión, era el humus que permitió tanto su participación en las movilizaciones de tipo más general antes mencionadas, como, sobre todo, en las manifestaciones y los movimientos que se dieron a partir del 2011.

Este último año es cuando se hace visible la fuerza de las múltiples formas de participación a las que nos acabamos de referir, a través de la generalización de movilizaciones juveniles en las calles en distintos puntos del planeta, ejemplificados sobre todo por el 15-M, el movimiento de los indignados españoles, y por los movimientos antiautoritarios de varios países del Norte de África, conocidos como la primavera árabe. Las principales características de los mismos serían un cierto espontaneísmo, el transnacionalismo, la puesta en crisis de las formas de representación política más tradicionales, y el importante rol que jugaron las tecnologías virtuales como elemento de comunicación.

Está claro el rol central de internet en las nuevas formas de participación política, así como las mayores posibilidades que ofrecen iniciativas institucionales antes muy minoritarias y ahora cada vez más extendidas, como procesos participativos, consejos consultivos, etc. (Parés, 2014; Jurado, 2015). Sin duda, su articulación con las actividades de calle que acabamos de mencionar produce un conjunto de sinergias que le dan a la participación juvenil unas nuevas dimensiones.

En efecto, tanto las reivindicaciones sociales de tipo más general, frente al ataque que las sociedades están recibiendo por parte de los poderes financieros, como aquellas a las que se sienten convocados distintas personas jóvenes porque les afectan muy personalmente, se expresan a nivel local, (con los amigos, parientes, vecinos y conocidos) al mismo tiempo que a nivel global, a través de las redes.

Entre estas reivindicaciones que afectan más directamente a la vida cotidiana de la gente joven, que pueden ir desde la escasez de vivienda, hasta los problemas laborales y de formación, también encontramos otros aspectos que tienen que ver con el desasosiego vital que puede producir el vivir en este contexto de continua incertidumbre, las tensiones en las relaciones de género (inter e intra), en continuo cambio, la emergencia de nuevas formas de auto-cuidado y de cuidado de los demás en relación a la sexualidad, las emociones y otros aspectos de su vida, o la preocupación en buscar e intercambiar informaciones e instrumentos que les permitan practicar lo que podríamos llamar una cierta “libertad de dieta” en relación a la alimentación o las sustancias psicoactivas (drogas); es decir, aspectos relacionados con su salud.

III. SOBRE PARTICIPACIÓN Y SALUD

Si la participación juvenil es un aspecto que preocupa mucho, por lo menos discursivamente, a instituciones encargadas de promover el bienestar social, por aquello de que los jóvenes son el futuro de la sociedad y esta participación sería una de las vías contempladas para su inserción en ella; también la participación es vista como una necesidad por parte de aquellas instituciones encargadas de la promoción de la salud en general -no sólo en los sectores juveniles-, como una forma de garantizar la viabilidad de la reproducción de las actuales sociedades en un futuro más o menos inmediato.

Las relaciones entre participación y salud, sobre todo bajo la etiqueta de la participación social o comunitaria en salud, constituyen un heterogéneo conjunto de principios, programas, actividades y técnicas que se han desarrollado, principalmente a partir de los años 60 y 70 del pasado siglo en distintas regiones del mundo, especialmente Latinoamérica. En momentos de especiales movilizaciones sociopolíticas², alguien se dio cuenta de que nadie había preguntado a los pobres su opinión sobre como poder tener una vida digna, y desde movimientos revolucionarios, hasta el Banco Mundial, pasando por distintos tipos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se proclamó la necesidad de dicha participación (Menéndez y Spinelli, 2006).

En contraste con definiciones que ponen el acento (de forma específica, o por omisión de los factores estructurales que la condicionan) en aspectos más cognitivos o comportamentales, Menéndez (2006: 11) partiendo de Oakley (1990) define la participación social como “un proceso de adquisición de poder, en un sentido de acceso y control sobre los recursos considerados necesarios para proteger los medios de vida y colocando el eje de las decisiones en el saber y poder locales. Por lo cual la población no sólo debe ser consultada, sino que debe intervenir en la toma de decisiones”

Como afirmábamos hace ya unos años, el análisis de los modelos participativos en salud pueden orientarnos “hacia un tipo de intervenciones que fortalezcan el protagonismo de las propias poblaciones en la resolución de sus diversos problemas (Haro/Keijzer, 1998; Crouch, 1999). Desde las experiencias de investigación-acción en Latinoamérica, hasta las de participación comunitaria en salud en Europa (Health Councils o Citizens Juries ingleses, o los Comitati Misti de la Emilia Romagna en Italia), queda claro que la mejora de la salud de las poblaciones está mucho más relacionada con

² Que, hay que recordarlo, tuvieron como respuesta la instauración de las sangrientas dictaduras militares que auspiciaron los gobiernos de los USA en aquella región.

su poder, con su capacidad de decisión (empowerment), o sea, con cuestiones sociopolíticas, que no con meros desarrollos técnicos” (Serapioni/Romaní, 2003:448).

Y ello es así, no sólo por una cuestión de poder, sino también porque cada vez está más claro que hablar de salud es mucho más que hablar del sector sanitario, de elementos específicos de lo que en nuestras sociedades solemos incluir dentro del campo de la salud; es hablar de las condiciones de vida de las poblaciones, es hablar de desigualdades sociales, es hablar del equilibrio ecológico, etc., tal como ya hemos apuntado en el primer punto de este texto.

Pero al mismo tiempo, y tal como también apuntábamos (aunque sin explicitarlo) al hablar de participación y jóvenes, hay que tener en cuenta que la participación requiere una mirada metodológica que sea capaz de detectar la cotidianeidad en la que se desarrollan los procesos de vida de las poblaciones afectadas por esta participación, lo cual nos lleva a otra consecuencia, que es la de considerar como dato fundamental lo local. Es en cierto modo contradictorio con el propio concepto de procesos de participación social no poner en el centro de su análisis el nivel de lo local, aquél en el que continuamente se reelaboran de forma dinámica, a partir de los estreñimientos y las posibilidades de las estructuras sociales, y en una, otra o en muchas direcciones, los discursos hegemónicos, los comportamientos, las relaciones, etc. produciendo su consolidación, renovación, confrontación, o cualquiera de las posibilidades híbridas que puedan darse. Se debe partir de este contexto real y cotidiano pues en él se darán las posibilidades, o no, de participación de la población para conseguir determinadas finalidades relacionadas con su salud y bienestar; aunque está claro que para garantizar aquello que se puede conseguir, hay que articular el nivel local con otros niveles más macro, en los que se toman las decisiones políticas. No habrá verdadera participación local sin involucrarse de una manera u otra en niveles más altos de decisión política, que garanticen la continuidad de lo conseguido localmente dentro de un contexto de transformación social más general.

Es importante tener esto en cuenta para no confundir la participación de la que hablamos con formas de “participación domesticada”, es decir, con una cierta ingeniería social que en la época del neoliberalismo se ha desarrollado para gestionar los márgenes de la sociedad con recursos marginales. Se trataría, en este sentido, de no desarrollar en ningún caso estructuras sociopolíticas amplias que puedan dar viabilidad a los programas concretos que desarrollarán ONGs, Consejos consultivos ad hoc, etc., a partir de subvenciones del Banco Mundial o de la OPS, por ejemplo, y cuyo resultado principal tenderá a ser la expansión de formas de control y gestión “barata” de ciertas dinámicas sociopolíticas y culturales por parte del Estado y/o sectores del mercado (Bolados, 2009).

En este sentido, me parecen muy pertinentes algunas afirmaciones de Fassin (2006: 138-139) tales como que “la participación en el campo de la salud debe conducir a desplazar el análisis, buscando y examinando formas de acción social que no respondan ni a las concepciones habituales de lo que debe ser la participación, ni a las representaciones sociales de lo que es la salud “ (...) “la retórica de la participación constituye un obstáculo para la comprensión de los procesos políticos que portan en sí mismos los movimientos sociales actuales” (...), “las mayores posibilidades de encontrar experiencias susceptibles de transformar el espacio político de la salud, se hallan fuera del campo tradicional de la salud misma”.

Pensaba estas cosas cuando estaba analizando un buen número de publicaciones sobre participación y salud juvenil, con elementos interesantes pero cuyo principal problema es, quizás, la

descontextualización en la que operan muchas de ellas, así como los supuestos, muchas veces no explicitados, sobre lo que son “los estilos de vida saludables”, a pesar de que en muchos casos se dan las técnicas instrumentales para saber captar por parte de los mismos jóvenes sus definiciones de que es y que no es la salud, lo saludable, definir sus prioridades, etc.; es decir, en las que se da una primera contradicción básica, que es partir ya de una cierta idea (aunque sea implícita) de lo que se quiere conseguir, e invitar a participar a la juventud para que, eso sí, de forma autónoma, responsable, etc. etc. Llegue a sus mismas conclusiones; pero, ¿qué ocurrirá en el caso en que las dinámicas desatadas por estos programas lleven por otros derroteros?

En fin, quiero pensar que este tipo de publicaciones seguramente podrán ser útiles si se saben utilizar adecuadamente, es decir, con una mirada crítica que permita trabajar de forma contextualizada con los propios interesados, aquellos aspectos y aquellas experiencias relacionadas con la salud que puede que tengan que ser reconocidas como tales, y que luego tengan consecuencias, en ámbitos completamente inesperados o, por lo menos, alejados de lo previsto por las agencias de intervención social; cosa para la que también sería interesante estar preparados (Ver, por ejemplo, ACSM, 2003; Díaz et al., 2003; YouthNet, 2005; Gonzalez, G. et al, 2007; Borile, M. 2010).

IV. PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL CAMPO DE LAS DROGAS: LAS POLÍTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Partimos de la premisa, que iremos desarrollando en este apartado, de que un campo donde en estos momentos podemos constatar la incidencia de la participación juvenil es el de las drogas y, más en concreto, principalmente en las políticas de reducción de riesgos.

No vamos a entrar en las definiciones de la reducción de daños y/o riesgos, sino para afirmar que, visto el fracaso estrepitoso de las políticas de prohibición penal de algunas drogas, de la abstención total de su consumo como pretensión generalizable y de la irrealizable distopía de “un mundo sin drogas” - fracaso, por lo menos desde el punto de vista de la salud individual y colectiva, de la cohesión social y de los derechos humanos-, las políticas de reducción de riesgos, obviando estos objetivos del prohibicionismo que acabamos de mencionar, representan un giro al plantear, básicamente, reducir las situaciones de las que se puedan derivar posibles daños (reducción de riesgos), o los daños ya existentes (reducción de daños). Pero más allá de este reenfoque general de las políticas de drogas, que ya es importante porque ha demostrado su eficacia (Heather et al., 2004; Rhodes y Hedrich, 2010), y de hecho, se diga o no, cuestiona el prohibicionismo dominante hasta la actualidad, es verdad que este modelo se puede entender de maneras distintas que, como extremos de un continuum, podemos presentar de la manera que sigue.

Por un lado, estarían aquellas orientaciones que pretenden reducirlas a un mero conjunto de medidas técnicas que no tienen por qué cuestionar las políticas dominantes (de drogas, de salud o socioeconómicas, en general), y que cada cual sería responsable de aplicarse una vez adquiridas en el mercado, en una visión muy coherente con el new public management de herencia tatcheriana y las técnicas de la gubernamentalidad posmoderna (Sepúlveda, 2010). Al no discutir los discursos hegemónicos sobre las drogas, no entran en el núcleo de muchos de los riesgos ligados a ellas, como es el estigma y la vulnerabilidad que lo acompaña, lo cual representa una gran limitación para su

eficacia, pues supone siempre y en todo lugar volver a encontrarse con la reacción social, la clandestinidad y demás elementos inherentes a las políticas todavía dominantes. Es decir, no enraizar dichas políticas en el seno de la sociedad en la que se despliegan implica quedar a merced de las autoridades de cada momento, con consecuencias como las que ya se han visto durante la famosa “crisis”, en que muchos servicios de reducción de daños fueron eliminados.

Por otro lado, estarían aquellas orientaciones que se plantean como parte del proceso de renovación de las políticas públicas, es decir, «como acciones alternativas a los modelos actualmente dominantes de gestión política de las drogas, basadas en el principio general de potenciar la cohesión social y la salud, a través de unas políticas de drogas técnicamente más eficaces y socialmente más equitativas.” (VV.AA, 2008: 1)³. Acciones cuyo eje central sería la lucha contra la vulnerabilidad, que deberían ser desarrolladas de manera conjunta por la sociedad civil y las instituciones públicas, y que se tendrían que desplegar en diversos campos: el sociosanitario, el políticolegal, el económicosocial y el cultural; de forma coherente con sus planteamientos y las experiencias realizadas hasta ahora, se deberían basar principalmente en metodologías dialógicas y participativas.

Esta segunda orientación, que es la que hemos intentado desarrollar una parte significativa de los que llevamos años trabajando en este campo, está en la línea de considerar los condicionantes socioculturales de la salud mencionados en el primer apartado. En consecuencia con ello, sabemos que hablar de medidas eficaces es hablar también de medidas justas, pues está demostrado que la eficacia es para toda la población o no es tal, lo cual nos obliga a trabajar los condicionamientos estructurales y las relaciones de poder, en fin, las dimensiones políticas que atraviesan toda sociedad, además de todos los elementos técnicos en presencia; y eso, tanto en el momento del diagnóstico de la situación como en el de la programación de las intervenciones.

Y seguramente a caballo entre estos dos tipos de orientaciones, es donde tenemos que situar el tema de las relaciones entre participación juvenil y políticas de reducción de riesgos en drogas. Las poblaciones jóvenes, sobre todo adolescentes, se muestran siempre bastante críticas ante aquellos discursos que vienen recubiertos de autoridad, sea esta familiar o institucional. Aplicando un principio metodológico aprendido de los enfoques cualitativos, en especial la Antropología, se ha podido constatar que los únicos discursos que tenían alguna capacidad real de influencia eran aquellos que se vehiculaban a través de las redes de relación cotidianas de los grupos concernidos y que, por ello, tenían que partir de algún modo de los intereses, necesidades y expectativas existentes en dichos grupos.

En el caso de los programas de reducción de daños y riesgos en drogas dirigidos a poblaciones juveniles, según evaluaciones disponibles tanto en nuestro país como en otros (Benschop et al., 2002; Faura et al., 2007) se constata la incidencia de dichos programas en unos consumos menos dañinos de drogas. Pero parece que esta incidencia se da, no sólo en las poblaciones ya consumidoras de determinadas drogas ilegales, sino también en las que no lo son. Es decir, dichos programas tienen una capacidad de contribuir a lo que podríamos denominar en términos clásicos la prevención primaria en drogas en personas no consumidoras.

³ Declaración de “Principios básicos de la Reducción de Riesgos y Daños en Drogas (RRD)” texto elaborado por el Comité Coordinador de la Vª Conferencia Latina de Reducción de Daños (CLAT5, Oporto 2009), formado por cuatro ONGs (GRUP IGIA, Barcelona; APDES, Porto; EGO, Paris; LUP, Milano), que fungió como orientación general de dicha conferencia, y que sintetizamos en este punto.

Así, en una investigación evaluativa de las políticas y programas de salud pública en reducción de daños realizados en Cataluña con una metodología tanto cuantitativa como cualitativa y que, en definitiva, viene a confirmar los principales hallazgos de Benschop et al. (2002), Faura et al. (2007:14) afirman que, a pesar de las limitaciones y de la falta de visibilidad de muchos de los programas de reducción de daños, dichos programas proveen a los no consumidores “de recursos argumentales para defender y consolidar la decisión de no consumir”, mientras que para los ya consumidores, algunas de las principales conclusiones a las que llegan son que el discurso basado en la reducción de daños “Produce una reflexión sobre la gestión del consumo; Despierta la conciencia de salud; Produce una moderación en la intensidad y frecuencia del consumo; Da herramientas y recursos para defender pautas de consumo responsable.”

Uno de los principios básicos de la reducción de riesgos es que sus discursos se tienen que adaptar a las distintas poblaciones a las que van dirigidos. Es más, parece que los más efectivos son aquellos que parten de un análisis de las necesidades con el grupo con el que se quiere trabajar y que, sobre todo en el caso de los jóvenes, esta sería una de las pocas metodologías que ofrece unas ciertas garantías. Después, evidentemente, debería ir acompañada de unas formas comunicativas que igualmente formen parte de los distintos universos juveniles; pero esto segundo, si no parte de aquellas necesidades y expectativas de las propias poblaciones concernidas, es decir, de un conocimiento del contexto en el que se quiere actuar, con sus distintos momentos y posibilidades, puede quedar muchas veces como un discurso vacío o falso. Si el discurso viene de fuera, por más “juvenil” que se presente no tendrá mayor capacidad de movilización que la de aquellos que ya están convencidos de antemano.

En este sentido, el trabajo con pares es altamente efectivo, en los programas de reducción de daños en general, pero muy especialmente en el caso de los que van dirigidos a los jóvenes. De hecho, muchas de las entidades que han desplegado su actividad en este campo y, desde luego, algunas de las más conocidas como pueden ser en Europa la asociación catalana Energy Control (<http://energycontrol.org/>), o en América la mexicana Espolea (<http://www.espolea.org/>), basan su trabajo en la actividad de jóvenes para jóvenes, tanto para adolescentes como para jóvenes adultos, como suelen ser la mayoría de los más activos de sus miembros. Citamos como ejemplo estas dos organizaciones, que por la amplitud y efectividad de sus programas han logrado ser más conocidas, pero podríamos citar a muchas otras que trabajan en la misma línea. En conjunto, y a pesar de las reticencias que en un principio despiertan sus orientaciones y formas de actuación, en la mayoría de países democráticos este tipo de organizaciones han logrado trabajar con apoyos más o menos explícitos, según los casos, de las instituciones públicas, precisamente por la efectividad citada en la evaluación de más arriba y en otras semejantes (Rhodes y Hedrich, 2010; Llorca y Borràs, 2013).

Dicha efectividad contrasta con la mostrada por otro tipo de programas de drogas, en los que quizás el primer gran error es plantearse objetivos fuera de lugar y razón, que seguramente solo están en la cabeza de unos cuantos *soi-disant* expertos; mientras que los que estamos analizando, han sabido implementar metodológicamente la participación de las propias personas interesadas. De todos modos, creo que tenemos que ir un poco más allá, y considerar también que este despliegue ha sido posible por el contexto histórico en el que se ha dado y, al que sin duda, también ha contribuido a construir. Me refiero a lo que llamamos la normalización de los usos de drogas, que se ha desarrollado durante las dos últimas décadas, y que consistiría en un conjunto de procesos que han ido llevando al reconocimiento sociocultural de la pluralidad de usos de drogas, y de los significados

asociados a ellos. Se trataría de una situación muy distinta a la de la “normativización” impuesta por el prohibicionismo moderno, que situó los usos de determinadas drogas y las relaciones con ellos establecidas en un espacio de marginalidad social, con todas las consecuencias negativas a las que ya nos hemos referido.

En España, a partir de los últimos datos de los que disponemos (ESTUDES, 2014), sabemos que entre los jóvenes las principales drogas de consumo son el alcohol, el tabaco y el cannabis, lo que nos remite a constatar la accesibilidad de dichas sustancias, su aceptación en los contextos cotidianos de vida en que se mueven dichos jóvenes, etc. Desde hace unos años ya se había empezado a detectar que el consumo, también de drogas, responde a una exigencia de normalidad en unas sociedades consumistas en las que, si no consumes, no estás socialmente integrado (Comas, 1995; Megías et al., 2000; Gamella y Jiménez, 2003). Lo cual afecta no sólo a estas tres sustancias, sino también al consumo de todas las drogas, a través del que los jóvenes contribuyen, no sólo a ampliar y consolidar un mercado, sino también a crear relaciones, modas, identificaciones, es decir, a desarrollar un conjunto de elementos materiales y simbólicos que connotan unas formas de estar en el mundo en las que se incluyen tanto los consumidores como los que no lo son, porque comparten unos mismos ambientes⁴.

Siguiendo a Martínez Oró (2015: 183- 184), “reservaremos el concepto de normalización para el proceso sociocultural e histórico que ha desembocado en el actual escenario de los consumos aceptados. Y, por otro lado, entenderemos la normalidad como la posición social que ocupan los consumidores recreativos de drogas. La normalización representa un marcador de cambio respecto de los consumos compulsivos de heroína. Los elementos que posibilitaron la normalización fueron: la disminución de la alarma, la difusión de los consumos, la mayor accesibilidad a las sustancias, la desvinculación de los consumos respecto a la marginalidad y, lo más importante, unas consecuencias menos problemáticas para los consumidores si se comparan con los consumos de heroína.”

Las condiciones de normalidad en medio de las cuales los jóvenes han aprendido a consumir drogas hacen que dicho consumo ya no se asocie a la delincuencia, ni a la marginación, ni al riesgo de contraer algunas enfermedades como sida o hepatitis, aunque continua reconociéndose que hay consumidores problemáticos; es decir, estas condiciones permiten afinar más qué es lo que se quiere conseguir con las distintas drogas, conocer un poco mejor sus beneficios y sus riesgos. Situación que ha hecho posible la emergencia, entre los y, sobre todo, las jóvenes, de un discurso de la regulación en el que situarse y situar a los demás, discurso a través del que ejercen un cierto control grupal, o colectivo, sobre los consumos, valorando de una forma bastante precisa los mayores o menores riesgos relacionados con el placer que se quiere conseguir, según el tipo de consumo que se efectúe.

Cuando dichos jóvenes encuentran determinadas organizaciones que sintonizan con estos discursos (en gran parte, porque están constituidas por sus pares), tiene bastante lógica que aquellos o aquellas que por diversas razones biográficas están especialmente interesados o sensibilizados en el tema de las drogas acaben implicándose en ellas, lo que sería una de las razones de la consolidación de la actividad de dichas organizaciones o, más en general, en las políticas, programas y actividades de reducción de riesgos y daños; porque, en definitiva, les son útiles.

⁴ Nos referimos específicamente a poblaciones juveniles porque estamos hablando de ellas y porque acostumbra a ser más sensibles a las modas culturales, de las que en muchas ocasiones son agentes activos, aunque quizás en menor medida y de distintos modos, las poblaciones adultas también participen de los elementos citados; en especial, la consolidación del mercado, por su mayor poder adquisitivo, en términos generales.

V. REFLEXIONES FINALES

La participación de las y los jóvenes en las políticas, programas y actividades de reducción de riesgos y daños que acabamos de ver constituiría una de las formas de participación que mencionábamos al final del segundo punto, sería uno de aquellos tipos de participación centrada en torno a determinadas cuestiones personales de su vida cotidiana. Mientras que para una minoría este puede acabar siendo un nicho laboral, a partir del que desarrollarán su trayectoria profesional, para la gran mayoría constituirá una experiencia, desde puntual o transitoria, a más o menos dilatada, pero que de algún modo pasará a formar parte de su bagaje biográfico. En este sentido, dado que esto afecta a un grupo de jóvenes, dicha experiencia participativa es un hecho social que ya está aquí, que forma parte de nuestra sociedad.

Pero podemos preguntarnos, de acuerdo con lo planteado en el tercer punto de este escrito sobre participación en salud, hasta qué punto estas experiencias, que aquí hemos situado a nivel local, han tenido capacidad para influir en otros sectores sociales. Una parte de esta interrogación la hemos respondido cuando hemos visto que las políticas de reducción de riesgos han sido apoyadas por instituciones públicas, lo que lleva a convertir en políticas públicas aquellas iniciativas que, en sus inicios, fueron experiencias de grupos de usuarios, principalmente en el Ámsterdam de inicios de los años ochenta del pasado siglo, y que se han ido renovando y desarrollando en distintas partes del mundo. Lo cual ha incidido, aunque sea de forma modesta, en las transformaciones sociales del mundo contemporáneo.

De todos modos, si por un lado está claro que dichas políticas han tenido la capacidad de consolidar desde su flanco correspondiente unas políticas más generales respetuosas, por lo menos formalmente, con los derechos humanos y los derechos individuales en relación a la salud, la educación o el bienestar⁵, por el otro lado se constata que continua muy viva la tensión entre estas aportaciones y el desarrollo de aquellas formas de ingeniería social tan coherentes con el neoliberalismo que, a través de la promoción de una participación domesticada, pueden acabar minando estructuralmente estos mismos derechos básicos. Es cuando, por ejemplo, se admite que es mucho más barato y eficaz que te haga el “trabajo sucio” una ONG, pero sin garantizar una continuidad en los programas e intervenciones, lo que acaba convirtiéndose en un reconocimiento vergonzante y ambiguo de estas políticas, cosa que impide su sostenibilidad; o cuando se insiste en que “tu salud, tus placeres y tus riesgos son responsabilidad tuya”, “tú eres capaz de gestionarte tu vida”, obviando la dimensión colectiva y estructural de dicha gestión, con lo que se puede acabar produciendo, cuando las cosas no van bien, el conocido fenómeno de la culpabilización de la víctima, o cuando sí van bien, el ocultamiento de que si has llegado dónde estás no es sólo por méritos propios, que seguramente también, si no por el tejido socioestructural en el que se ha desarrollado tu biografía.

Esto último puede ocurrir cuando se da una participación que plantea un tipo de empoderamiento juvenil que parece no pasar los límites individuales, desconociendo el enraizamiento sociocultural del individuo y su naturaleza relacional. No es lo mismo el desarrollo de procesos de educación crítica en unos contextos socioculturales que favorezcan la emergencia de empoderamientos a la vez

⁵ Es interesante subrayar que en la última reunión de la UNGASS, ya citada anteriormente, aquellos países más contrarios a aceptar las políticas de reducción de daños y a cuestionar mínimamente el “consenso prohibicionista” son aquellos que no se destacan precisamente por su defensa de los Derechos Humanos, como Rusia, China, Afganistán, Arabia Saudí, etc.

personales y colectivos, que asimilar el empoderamiento a una capacidad casi mágica del individuo de “realizar sus proyectos” (Novella et al., 2015). Creo que en los últimos tiempos ha habido un cierto abuso del uso del concepto de empoderamiento, por lo cual, las actuales discusiones acerca del mismo pueden ser muy útiles para saber de qué hablamos cuando lo utilizamos. Pero esto, aunque esté relacionado con el tema trabajado en este artículo, ya es harina de otro costal.

Referencias bibliográficas

ACSM (Asociación Canadiense de Salud Mental) (2003) *Manual de Participación Juvenil. Trabajando con jóvenes: Una guía para la participación juvenil en la toma de decisiones.* Washington: OPS- OMS.

American Civil Liberties Union (2005) *Caught in the Net: The Impact of Drug Policies on Women and Families.* Washington: ACLU.

Appadurai, A. (1991) “Global Ethnoscapes: Notes and Queries for a Transnational Anthropology”, in R.G. Fox (Ed.) *Recapturing Anthropology: Working in the Present.* School of American Research Press: 191- 210. Santa Fe.

Barra, A. y Joloy, D. (2011) “Children: The forgotten victims in Mexico’s drug war”, in Barrett, D., (ed) *Children of the Drug War: Perspectives on the impact of drug policies on young people,* New York- Amsterdam: International Debate Education Association, iDebate.

Benschop A, Raves M, Korf DJ. (2002) Pill testing, Ecstasy and Prevention. *A scientific evaluation in three european cities.* Amsterdam, Rozenberg Publishers.

Blossfeld, H.P., E. Klijzin, M. Mills y K. Kurz (eds.), (2005) *Globalizations, Uncertainty and Youth in Society.* London: Routledge

Borile, M. (2010) “Participación juvenil”. Capítulo 8 de Pasqualini, D. y Llorens, A. (comps.), *Salud y Bienestar de Adolescentes y Jóvenes: Una Mirada Integral.* Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud: 81- 90.

Borrell, C. i J. Benach (2003) *Les desigualtats en la salut a Catalunya.* Barcelona: Ed. Mediterrània.

Burg, R., et al. (2013) “Vulnerabilidad y riesgo producidos a los adolescentes por los sistemas oficiales de salud” in Romani y Casadó (eds.): 343- 368

Carceller-Maicas, N., Puig, C., Vega, C. y Martínez- Hernández, A. (eds.) (2013) *Orientaciones para las buenas prácticas en la atención psicosocial de jóvenes y adolescentes. Resultados de un proyecto participativo con jóvenes y profesionales.* Publicacions URV: Col.lecció Antropologia Mèdica, nº 14.

Casal, J.; R. Merino, M. Garcia y M. Quesada (2006) “Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud”. *Papers Revista de Sociologia*, 79: 21-48.

Castells, M. (1996) *La era de la información: economía, sociedad y cultura, Vol.I La sociedad red.* Madrid, Alianza Editorial

Collins, J (ed) (2014) *Acabando la Guerra contra las drogas,* London: LSE Ideas

- Comas, D. (1995)** "Explorando el papel sociocultural de las drogas en los años 90: conclusiones de una investigación" *Cuadernos de Trabajo Social* nº 8: 169-180. Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense.
- Comas, D. (2008)** "Estado de salud de la juventud", cap. 3 del *Informe Juventud en España 2008*. Madrid: INJUVE.
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud (2009)**. *Subsanar las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Conde, F. (1999)** *Los hijos de la des-regulación. Jóvenes, usos y abusos en los consumos de drogas*. Madrid, CREFAT.
- Count the Cost (2012)** *The alternative world drug report*. London: Count the Cost.
- Crouch C. (1999)** "La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación". En: García S. y Lukes, S. (eds.) *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*. Madrid: Siglo XXI.
- Chisholm, L.A. (2008)** "Preface". In R. Spanring, G. Ogris y W. Gaiser (eds.) *Youth and Political Participation in Europe. Results of the Comparative Study EUYOPART*. Opladen y Farmington Hills, Barbara Budrich Publishers
- Dalton, R.J. (2007)** *The Good Citizen: How a Young Generation is Reshaping American Politics*. Washington, The CQ Press.
- Davenport-Hines, R. (2003)** *La búsqueda del olvido. Historia global de las drogas, 1500- 2000*. Madrid/ México: Turner/ F.C.E.
- Díaz, D., Martínez, M.L. y Cumsille, P. (2003)** "Participación Comunitaria en Adolescentes: Desafíos Para la Promoción de la Salud". *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. XII, Nº2, 53-70.
- Edwards, G. y Arif., A. (Comps.) (1981)**. *Los problemas de la droga en el contexto sociocultural*. Ginebra: O.M.S.
- Escohotado, A.,1989**. *Historia general de las drogas*. Madrid: Alianza Ed.
- Espluga, J.L. (Coord.) (2010)** *Salut i joves*. Col. Estudis, 29. Barcelona: Secretaria de Joventut Generalitat de Catalunya,
- ESTUDES (2014)**. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Disponible en: <<http://www.msssi.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=3218>>
- Faura R, García N, Causa A, Sampietro H, Balasch M, Sánchez V. (2007)** *Oci nocturn i substàncies psicoactives. Avaluació de les polítiques i intervencions de salut pública amb adolescents i joves en espais d'oci nocturn a Catalunya*. Barcelona: Spora Sinergies.
- Farmer, P. (2004)** *Pathologies of Power: Health, Human Rights, and the New War on the Poor*. University of California Press (Amartya Sen, Foreword) .
- Fassin, D. (2006)** "Entre ideología y pragmatismo. Ambigüedades y contradicciones de la participación comunitaria en salud". En: Menéndez y Spinelli: (2006) (Coords.) *Participación social, ¿Para qué?* Buenos Aires: Lugar Editorial: 138- 139.
- Feixa, C. (2006)** *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel (3ª ed.)

- Feixa, C. (2014)** *De la generación @ a la *generación. La juventud en la era digital*. Barcelona: NED ediciones.
- Furst, P. (1980)** *Alucinógenos y cultura*. México: F.C.E.
- Gamella, J.F. y M.L. Jiménez (2003)** *El consumo prolongado de cannabis: pautas, tendencias y consecuencias*. Madrid: FAD.
- GCDP Global Commission on drug policy (2012)** *La Guerra contra las drogas y el VIH/SIDA: Cómo la criminalización del uso de drogas fomenta la Pandemia Global*. Rio de Janeiro: GCDP.
- Gérvas, J. y Perez Fernandez, M. (2013)** *Sano y salvo (y libre de intervenciones médicas innecesarias)*. Madrid: Los Libros del Lince.
- Gonzalez, G., Scarlatta L., Arocena J., Garibotto G., Methol F. (2007)** *Participación juvenil y salud: La formación y acompañamiento de Promotores/as*.
- Harner, M. (1976)** *Alucinógenos y chamanismo*. Madrid: Ed. Guadarrama.
- Haro J.A., Keijzer B. (Eds.) (1998)** *Participación comunitaria en salud. Evaluación de experiencias y retos para el futuro*. El Colegio de Sonora: Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Harris, A., J. Wyn y S. Younes (2010)** "Beyond Apathetic or Activist Youth: 'Ordinary' Young People and Contemporary Forms of Participation", *Young* 18 (1): 9-32.
- Heather, N., A. Wodak, E. Nadelmann, P.A. O'Hare (2004)** *La cultura de las drogas en la sociedad del riesgo*. Barcelona: Publicaciones Grup Igia.
- Hoikkala, T. (2009)** "The Diversity of Youth Citizenship in the European Union", *Young*, 17 (1): 5- 24.
- Jurado, F. (2015)** "Jóvenes, internet y política. El cambio de paradigma tecnopolítico", *Metamorfosis*, 2: 87- 99.
- Llort, A. y T. Borràs (Coords.) (2013)** *Apuntes para la promoción de intervenciones con pares. Reducción de daños y riesgos relacionados con el uso de drogas*. Barcelona: Publicacions Grup Igia
- Llort, A. y Borràs, T. (2016)** "¿Qué pasó en UNGASS'16?", *Las Drogas. Info*. Disponible en: <http://www.lasdrogas.info/noticias/31444/que-es-lo-que-paso-en-ungass-16.html>
- Marshall, T.H. (1950)** *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge: CUP.
- Martínez- Hernández, A. y Muñoz García, A. (2010)**. "Un infinito que no acaba. Modelos explicativos sobre la depresión y el malestar emocional entre los adolescentes barceloneses (España)". Primera parte. *Salud Mental*, 33, (2), 145–152. Segunda parte. *Salud Mental*, 33, (3), 229–236.
- Martínez Oró, D.P. (2015)** *Sin pasarse de la raya. La normalización de los consumos de drogas*. Barcelona: Bellaterra.
- Megías, E., Comas, D., Elzo, J., Navarro, J., y Romani, O., (2000)**. *La percepción social de los problemas de drogas en España*. Madrid: F.A.D.
- Menéndez, E.L. y Spinelli, H.G. (2006) (Coords.)** *Participación social, ¿Para qué?* Buenos Aires: Lugar Editorial
- Miró, G. (2014)** "Daño social y políticas del Estado: un análisis de las políticas de drogas como causantes de grave daño social" *Revista Crítica Penal y Poder*, 7, 149-178

- Novella, A., Soler, P., Úcar, X. (2015).** "Investigando el empoderamiento juvenil desde y con los jóvenes. La planificación de un proceso de evaluación participativa", En: K. Villaseñor, L. Pinto, M. Fernández, M., C. Guzman, C. (coords.) *Pedagogía Social. Acción social y desarrollo* (pp. 744-759). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).
- Oakley, P. (1990)** *Intervención de la comunidad en el desarrollo sanitario. Examen de los aspectos esenciales*. Ginebra: OMS.
- Parés, M. (2014)** "La participación política de los jóvenes ante el cambio de época: estado de la cuestión", *Metamorfosis*, 0, 65- 85.
- Perez Islas, J.A.; Valdez, M., y Suarez, M.H (coords.) (2008)** *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: Porrúa- UNAM- CIIJ.
- Plant, S. (2001)** *Escrito con drogas*. Barcelona: Destino.
- Rhodes, T.yD.Hedrich (Eds.) (2010)** *Harm reduction: evidence, impacts and challenges*. Lisboa: EMCDDA.
- Romaní, O. (1999)** *Las drogas, sueños y razones*. Barcelona: Ed. Ariel. (Segunda edición, 2004)
- Romaní, O. (Coord.) (2010)** *Jóvenes y riesgos ¿Unas relaciones ineludibles?* Barcelona: Ballaterra.
- Romaní, O. y Feixa, C. (2002)** "De Seattle 1999 a Barcelona 2002. Moviments socials, resistències globals", *Revista d'Etnologia de Catalunya*, nº 21: 72-95.
- Romaní, O., Feixa, C., y Latorre, A., (2012)** "Being Heard or Being Seen", In: Katrine Fangen, T. Johansson y N. Hammarén *Young Migrants. Exclusion and Belonging in Europe*. London: Palgrave Macmillan.
- Romaní, O. y Casadó, L. (eds.) (2014)** *Jóvenes, desigualdades y salud. Vulnerabilidad y políticas públicas*. Publicacions URV: Col.lecció Antropologia Mèdica, nº 13.
- Rubin, V.(Ed) (1975)** *Cannabis and Culture*. La Haya, Mouton Ed.
- Serapioni, M., Romaní O. (2003)** "Potencialidades e desafio da participação dos cidadãos em saúde. Análise de três casos: Brasil, Itália e Inglaterra". *Ciência e Saúde Coletiva*, 2003 (8), 448-448.
- Sepúlveda, M. (2010)** "Gubernamentalidad y riesgo en el campo de las drogas: cuando la chance deviene presagio". *El Cotidiano*, 163: 55- 65.
- Stolle, D., M. Hooghe, and M. Micheletti (2005)** "Politics in the Supermarket: Political Consumerism as a form of Political Participation". *International Political Science Review*, 26 (3), 245- 269.
- Subirats, J. (2014)** "Ser joven hoy. El reto de la inclusión. El reto de la nueva ciudadanía", *Metamorfosis*, 0, 99-111
- Tezanos, J.F. (2009) (Dir.)** *La juventud hoy: entre la exclusión y la acción. Tendencias de identidades, valores y exclusión social de las personas jóvenes*. Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS). Madrid: INJUVE
- VV.AA. (2008)** *Principios básicos de la Reducción de Riesgos y Daños en Drogas* (RRD. Porto: V Conferencia Latina de Reducción de Daños en Drogas.
- Valenzuela, J.M. (2009)** *El futuro ya fue. Socioantropología de l@s jóvenes en la modernidad*. México: El Colegio de la Frontera Norte- Casa Juan Pablos.

Wilkinson, R. y Pickett, K. (2009) *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. Madrid: Turner.

Youth Net (2005) *Guía para la Participación de los Jóvenes: Evaluación, Planificación, e Implementación*. Arlington: Family Health International.